



La República de Colombia
y en su nombre, el
Colegio Benedictino de Santa María
Envigado, Antioquia

Autorizado según resoluciones 3830 del 26 de octubre de 1989 y 008965 del 21 de junio de 1994 de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, y de acuerdo con la correspondiente legalización de estudios mediante resolución 3469 de septiembre de 2006 de la Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio de Envigado.

Confiere a:

Martín Colorado Acosta

T.I. 96122410606

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

P. Oger Carrillo
Rector

RECTORIA



Jana Guadalupe
Secretaria Académica

SECRETARIA